



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
 Versión 2 del 05-MARZO-2021
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021
 Tipo de proyecto Servicios
 Conservación y manejo ambiental
 Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Definición Líneas de Inversión 2021-2024
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
 Programa General 30 Eficiencia en la atención de emergencias

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Ambiente
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La necesidad de atender las emergencias que se presentan en la localidad de Santa fe por motivo de los fenómenos de riesgo: movimiento en masa, siniestros viales e incendios forestales y los demás eventos, que se puedan llegar a materializar y se encuentran latentes en la localidad y por lo tanto se evidencia la necesidad de atender este tipo de eventos naturales a través del manejo de emergencias, desastres y calamidades.

Que en coherencia con el artículo 33 del Plan de Desarrollo Local ¿..2021-2024 cuenta con el programa denominado Eficiencia en la atención de Emergencias, en articulación con la Secretaria Distrital de Ambiente - IDIGER ya que la distribución morfológica de la localidad de Santa fe, evidencia que su geografía es compleja y en cuanto a la tendencia en la urbanización es descontrolada en la parte alta, acompañado de gran número de población flotante y visitante de los atractivos Cerros de Guadalupe y Monserrate, que hacen que la localidad tenga un ambiente de riesgo que exige que se le preste atención de la mejor manera posible.

Se plantea desarrollar acciones que permitan a la comunidad tener habilidades y competencias para el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres a través de un mejor conocimiento acerca de la vulnerabilidad que se padece en el territorio por su misma naturaleza, se busca reducir las emergencias y riesgos que se puedan presentar apuntando a la detección y mitigación de los efectos, buscando su empoderamiento como gestores en toda la localidad y de manera especial en la parte alta de la UPZ 96.

Así mismo, adelantar acciones encaminadas al adecuado tratamiento de emergencias, especialmente las relacionadas con aglomeraciones, remociones en masa (desplazamientos de tierra) incendios forestales, encharcamientos las cuales son de mayor relevancia en la Localidad de Santa Fe.

Es por esto que se busca reducir las afectaciones daño o pérdida de vidas, los bienes infraestructura y patrimonio en general público o privado en la localidad de Santa Fe.

También establecer de forma integral y transversal la preparación de la respuesta en coordinación con las entidades distritales responsables de la atención y prevención de emergencias.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
Versión 2 del 05-MARZO-2021
Código BPIN

Se busca fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres. El enfoque se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) y los desarrollos en la ciudad, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto Distrital 172 de 2014, entre otros).

Así mismo, las localidades como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático desarrollan dentro de este concepto de gasto: el conocimiento y reducción permanente de los riesgos en la sociedad entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos o acontecimientos de origen natural o social, en un espacio y en un tiempo dados y la aplicación de medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Toda la población habitante de la localidad de Santafé, residentes en las UPZ que conforman la localidad como son Lourdes, Las Cruces, las Nieves, Sagrado Corazón y la Macarena y su vez los barrios que las componen a cada una de ellas.	El universo de la población que habita en la localidad es de 91.111 habitantes	Corresponde a la población que se encuentra habitando en la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres
VIGENCIA 2021

- Escuela de Gestión del Riesgo: IDIGER, defensa civil, bomberos, secretaria de ambiente, Jardín Botánico y la CAR
- Dotación para el manejo de emergencias y desastres: Dotar para la comunicación en el manejo de las emergencias a nivel local (equipos de comunicación, radios, avanteles y otros) Si se puede comprar con recursos de inversión
- Fortalecer el CLGRCC a través de la dotación de elementos de protección personal, de identificación, de capacitación y entrenamiento para el cumplimiento de su función en la atención de emergencias en lo local.

El desarrollo de esta estrategia supone unas acciones de respuesta a través de: la planeación y manejo de general de la respuesta, evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades, información pública, logística, telecomunicaciones para la respuesta y aspectos financieros y jurídicos.

El lineamiento establece que cada Alcaldía, debe cumplir con estas funciones, para la adecuada prestación de los servicios de respuesta, el cual debe garantizar que todo el personal cuente con la dotación necesaria para que el desarrollo de estas se haga de manera segura. Los elementos de protección personal que se entreguen al personal deben ser seleccionados en concordancia con los escenarios de riesgos que se tienen identificados en cada Localidad. Cabe anotar que cada entidad operativa y/o encargada de prestar los servicios de respuesta debe garantizar que su personal cuente con los elementos de protección personal necesarios, de acuerdo con su misión institucional.

Los elementos corresponden al siguiente listado:

- Bota pantanera con puntera reforzada
- bota de seguridad multipropósito
- buff o monja
- casco de seguridad multipropósito
- gafas de protección



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
 Versión 2 del 05-MARZO-2021
 Código BPIN

protectores auditivos
 guante de carnaza reforzado o de vaqueta
 guante de vinilo
 impermeables (tipo poncho y/o gabán)

d. Dotación camisetas y gorras para el consejo local del riesgo.

COMPONENTE 2: REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO VIGENCIA 2023

Realizar intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Estas acciones fortalecen a las comunidades, organizaciones y Consejo Local de gestión de riesgos y cambio climático y comunidad en general

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres, al igual que desarrollar las intervenciones para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo (preparativos y respuesta) de emergencias, calamidades y/o desastres.
- 2 Desarrollar estrategias didácticas y pedagógicas que busquen vincular poblaciones de diferentes grupos para desarrollar acciones que permitan la preparación y la respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres.
- 3 Realizar intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
- 4 Fortalecer el sistema local de gestión del riesgo y cambio climático, que incluye a los actores públicos, privados y comunitarios.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	Acciones	efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres y mitigación del riesgo
2	Desarrollar	1.00	Intervencion	Para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Manejo de emergencias, calamidades y desastres	0	329	0	0	0	329
Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	0	0	0	323	0	323



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
 Versión 2 del 05-MARZO-2021
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$329	\$0	\$323	\$0	\$652

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	91,111 habitantes de la localidad	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 03 Santa Fe
 Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
 Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponible	No aplica	19-02-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Para la viabilización de este proyecto, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Local 2021-2024 y los criterios de elegibilidad y viabilidad de cada sector.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Dora Elcy Guevara A
 Area Planeación
 Cargo Profesional Universitario Oficina de Planeación
 Correo dora.guevara@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3821640

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
Versión 2 del 05-MARZO-2021
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DAIRO JEZZID LEON ROMERO
Area Planeación
Cargo Profesional Especializado Planeación
Correo dairo.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3821640
Fecha del concepto 19-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna